

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17427 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se anuncian podrán ser solicitados por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece cada puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en los diarios oficiales que en el anexo se indican.

Madrid, 16 de julio de 1997.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Soria.
Denominación del puesto: Intervención, clase primera.
Complemento específico: 3.616.032 pesetas.
Requisitos de los aspirantes:

1. Ser funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional de la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior.

2. No encontrarse en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Estar inhabilitado o suspendido en virtud de sentencia o resolución administrativa firme, sin haber transcurrido el tiempo señalado en ella.

b) Estar destituido, a tenor del artículo 148.5 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el tiempo de vigencia de la destitución.

c) Estar en situación de excedencia voluntaria a que se refieren los artículos 29.3 c) y 4 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y artículos 14, 16 y 17 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, de situaciones administrativas.

3. Haber prestado, al menos, tres años consecutivos de servicios como Interventor o Viceinterventor en una Diputación Provincial, en Ayuntamiento de capital de provincia o Ayuntamiento de municipio mayor de 50.000 habitantes y presupuesto superior a 3.000.000.000 de pesetas.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 3 de junio de 1997 de la Dirección General de Administración Territorial de la Junta de Castilla y León («Boletín Oficial de Castilla y León» número 111, de 12 de junio).

Corporación: Ayuntamiento de Salamanca.
Denominación del puesto: Tesorería.
Complemento específico anual: 4.717.048 pesetas.

Requisitos de los aspirantes: Ostentar la condición de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la Subescala de Intervención-Tesorería.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 4 de junio de 1997 de la Dirección General de Administración Territorial de la Junta de Castilla y León («Boletín Oficial de Castilla y León» número 111, de 12 de junio).

17428 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de la convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Lleida, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Lleida, reservado a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indica.

Madrid, 22 de julio de 1997.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Lleida.
Denominación del puesto: Tesorería.
Complemento específico: 4.350.960 pesetas.
Requisitos de los aspirantes:

a) Estar integrado en la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior.

b) Haber prestado servicios como Interventor/a o Tesorero/a en entidades de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

c) Conocimiento de la lengua catalana en los términos expresados en la convocatoria.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 21 de mayo de 1997 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.425, de 3 de julio).

UNIVERSIDADES

17429 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de fecha 21 de febrero de 1997 sobre convocatoria de plazas de Cuerpos Docentes.

Advertido error material en la Resolución de fecha 21 de febrero de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso y concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo, en cuanto se refiere a las plazas de Cate-

dráticos de Universidad 2/97, «Filosofía del Derecho, Moral y Política», y Titulares de Universidad 8/97, «Filología Española», ya que fueron convocadas en unas áreas que habían sido suprimidas mediante Resolución del Consejo de Universidades de 28 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), por la que se hizo público el acuerdo de la Comisión Académica de fecha 17 de junio de 1996,

Este Rectorado ha resuelto modificar la convocatoria de dichas plazas en el sentido siguiente:

Donde dice: «Cuerpo: Catedrático de Universidad C.U. 2/97. Área de conocimiento: "Filosofía del Derecho, Moral y Política". Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Filosofía del Derecho, Moral y Política», debe decir: «Cuerpo: Catedrático de Universidad C.U. 2/97. Área de conocimiento: "Filosofía del Derecho". Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Filosofía del Derecho».

Y donde dice: «Cuerpo: Profesor Titular de Universidad T.U. 8/97: Área de conocimiento: "Filología Española". Departamento: Filología Hispánica y Clásica. Actividad docente y destino: Docencia en Lengua Española Nivel Gramatical», debe decir: «Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: "Lengua Española". Departamento: Filología Hispánica y Clásica. Actividad docente y destino: Docencia en Lengua Española Nivel Gramatical».

Ciudad Real, 17 de junio de 1997.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

17430 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las comisiones evaluadoras de concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de 7 de febrero de 1997.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las comisiones correspondientes a los concursos convocados mediante Resolución de 7 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 13 de marzo), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 3 de julio de 1997.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DERECHO MERCANTIL»

Referencia: Plaza número 02/97

Comisión titular:

Presidente: Don Guillermo Jiménez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don Juan Ignacio Font Galán, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Jesús Quijano González, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Juan A. Roca Fernández-Castanys, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña Isabel Fajardo García, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Illescas Ortiz, Catedrático de la Universidad «Carlos III».

Vocal-Secretario: Don Agustín Madrid Parra, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Fernando Rodríguez Artigas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Mercedes Zubiri de Salinas, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Montiano Monteagudo Monedero, Profesor titular de la Universidad de «Pompeu Fabra».

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «FILOLOGÍA INGLESA»

Referencia: Plaza número 03/97

Comisión titular:

Presidente: Don Bernhard Dietz Guerrero, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Luis Costa Palacios, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Rafael Monroy Casas, Catedrático de la Universidad de Murcia; don José Manuel Barrio Marco, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don Antonio López Santos, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Martínez-Dueñas Espejo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretaria: Doña Josefa Guerrero Hortigón, Emérita de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Doña Susana Onega Jaén, Catedrática de la Universidad de Zaragoza; doña María Isabel García Martínez, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don Antonio Raúl Toro Santos, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Referencia: Plaza número 04/97

Comisión titular:

Presidente: Don César Hervás Martínez, Catedrático de la Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Ángel Carmona Poyato, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Víctor G. García García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don José Antonio Malpica Veiasco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá, y don Vicente Emilio Vidal Gimeno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Medina Carnicer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Nicolás Fernández García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José Antonio López Brugos; Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Jordi Reginos Isern, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José María García-Tizón Iglesias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES»

Referencia: Plaza número 05/97

Comisión titular:

Presidente: Don José Ignacio Benavides Benítez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.